



Notificación de adjudicación

Descripción comunicación

Número de Expediente **PAEP.-1/16**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-06-2020 a las 14:19 horas.



PAEP.-1/16.- Mejoras en el abastecimiento de agua potable y en el alumbrado público del P.I. La Rosa en el municipio de Alhaurín El Grande.

Remitente

- **Presidencia de la Diputación Provincial de Málaga**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.malaga.es>

Dirección Postal

- Pacífico, 54
- (29004) Málaga España
- ES617

Contacto

- Correo Electrónico perfil.del.contratante@malaga.es

Destinatario

- **CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.**
- Correo Electrónico contratacion@cansol.es

Texto de la Comunicación

- Esta Excm. Diputación Provincial, mediante Decreto de Presidencia Nº. 2020/1606, de fecha 21/06/20, ha resuelto adjudicarle/es, el contrato de la obra PAEP.-1/16.-Mejoras en el abastecimiento de agua potable y en el alumbrado público del P.I. La Rosa en el municipio de Alhaurín El Grande.
De conformidad con lo establecido en el Artº 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el representante de la empresa firmante de la documentación de la presente licitación, siempre y cuando conste su escritura de poder bastanteada por el Servicio Jurídico de la Diputación Provincial de Málaga o bien figure inscrito en el Registro Oficial de Licitadores de Empresas Clasificadas del Sector Público o su homólogo en la C.A. de Andalucía (arts.340.3 y 341.3 de la LCSP), deberá formalizar el contrato a través de los medios electrónicos puestos a disposición por la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el plazo máximo de 15 días hábiles siguientes al envío de la notificación de la firma del contrato, siendo publicada en el perfil del contratante de este órgano de contratación alojado en dicha Plataforma, a los efectos de la Disposición Adicional Decimoquinta de la misma Ley.
En ningún caso se podrán incluir en el documento en que se formalice el contrato cláusulas que impliquen alteración de los términos de la adjudicación.
Cuando por causas imputables al adjudicatario no se hubiese formalizado el contrato por la persona con poder para ello dentro del plazo indicado, se le exigirá el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía definitiva, si se hubiera constituido, sin perjuicio de incurrir en prohibición de contratar, según lo indicado en el punto 16.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento. En este caso, el contrato se adjudicará al siguiente licitador por el orden en que hubieran quedado clasificadas las ofertas, previa presentación de la documentación pertinente y, en su caso, justificación de la viabilidad de la oferta en los términos antes señalados.
Igualmente, deberá presentar ante la sede electrónica de esta Diputación <https://sede.malaga.es/> dirigido al Servicio de Coordinación, dentro de un plazo de 15 días naturales desde la formalización del contrato, el correspondiente Plan de Seguridad y Salud, junto a un escrito designando a su representante en la obra.
El plazo de ejecución de las obras es de 3 meses, contados a partir de la fecha de la firma del acta de comprobación del replanteo, lo que tendrá lugar dentro del plazo máximo de un mes desde la formalización del contrato. Para la suscripción de esta última, deberá/n entrevistarse con el técnico director de los trabajos.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, junto a unas breves instrucciones técnicas para la cumplimentación de dicho trámite a través de la PLACSP.

Resultado de Adjudicación

Adjudicado

Presupuesto base de la Licitación

- Valor estimado del contrato 123.966,94 EUR.
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 150.000 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 123.966,94 EUR.
- Clasificación CPV
 - 45210000 - Trabajos de construcción de inmuebles.

Adjudicatario

- **CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.**
- NIF B23688013

Importes de Adjudicación

- Importe total ofertado (sin impuestos) 102.840,08 EUR.
- Importe total ofertado (con impuestos) 124.436,5 EUR.

Datos de la Adjudicación

- Motivación Mejor relación calidad-precio
- Fecha del Acuerdo 21/06/2020
- Plazo de Formalización
 - Observaciones: 15 días hábiles desde la comunicación del contrato

Documentos Adicionales

- [Información adicional en las comunicaciones de adjudicación](#)
- [Documento de Acta de Resolución](#)